



AYUNTAMIENTO DE NAMBROCA

Pza. de la Constitución, 1 NAMBROCA (Toledo)

Expediente nº 2/2019

Procedimiento abierto simplificado

Asunto: Contrato de Servicios de Arquitecto Municipal

Fecha de iniciación: 8 de julio de 2019

PROVIDENCIA DE INICIO

Dada la necesidad de esta Ayuntamiento de proceder a la contratación de los servicios relacionados con las labores de arquitecto municipal en materia de urbanismo, edificación y obra del Ayuntamiento de Nambroca, se estima conveniente acordar se inicie procedimiento para la contratación del servicios.

DISPONGO

PRIMERO. Que por la intervención se emita informe sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, a los efectos de determinar el órgano competente para contratar.

SEGUNDO. Que por Secretaría se emita informe sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

En Nambroca, a 8 de julio de 2019

El Alcalde-Presidente,



Fdo.: Víctor Botica García